



Universidad Nacional de Córdoba  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00457533- -UNC-ME#FCA

---

#### **VISTO**

La presentación efectuada en el orden 3, por la Dra. Silvia Patricia Gil y la Ing. Agr Laura Vargas, en la que solicitan la designación de becarios en el marco del programa de 'Becas para la Promoción de Actividades de Asistencia Técnica y Transferencia; y

#### **CONSIDERANDO:**

Que la solicitud se encuadra en el Art. 6 de Ord. del H.C.D. N° 007/17, correspondiendo sus designaciones como Becarios de Becas para la Promoción de Actividades de Asistencia Técnica y Transferencia.

#### **EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

#### **RESUELVE:**

**ARTICULO N° 1°:** Designar como becarios de la Beca para Promoción de Actividades y de Asistencia Técnica, en el Centro de Transferencia "Jardín Agrobotánico Interactivo" FCA-UNC, desde el 1° de junio de 2022 al 31 de noviembre de 2023 con una carga horaria semanal de 10 (diez) horas, de manera excepcional a los siguientes estudiantes:

- Ramos Florencia María de la Paz DNI 35555089
- Páez Loza Adriana R. Adriana DNI 17012304
- Pino Julieta DNI 37438015
- Marcos Daniel López DNI 30121605
- Benavidez Alexis DNI 37488398
- Belis Caballero Yamila E. DNI 45092372

**ARTICULO N° 2°:** Imputar el presente egreso con cargo a fondos financiado Fuente 12, Recursos Propios del Centro de Transferencia Jardín Agrobotánico Interactivo.

**ARTICULO N° 3°:** Por Mesa de Entradas, comuníquese a la Comisión de Becas, al Área Económico Financiera, a la Secretaria de Asuntos Estudiantiles y por su intermedio a la Unidad Facilitadora. Cumplido elévense las presentes actuaciones a la Comisión de

Becas a sus efectos.